



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-22-10-000-2025-01201-01 INSTAURADA POR MARTHA LUCÍA CÁRDENAS LARA CONTRA EL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL RAD.N.2019-01011**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LAURA LUSMA CASTRO ORTÍZ JUEZ QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD, JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA, JENIFFER MENDEZ ORTIZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA, MARTHA LUCÍA CÁRDENAS LARA, GLORIA NELLY DELGADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL DESPACHO DEL DOCTOR IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL, MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, MARTHA LUCÍA CÁRDENAS LARA, Y EN REPRESENTACIÓN DE LAS MENORES V.C.C. Y L.S.C.C., CESAR HERNÁN CORREA RIAÑO, JORGE HERNÁN CASAS RODRÍGUEZ, NICOLAS DAVID RODRÍGUEZ OPINA, ANDREA VICTORIA NARVÁEZ ESTUPIÑÁN** Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

